



**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
COLEGIO ALEMAN
RUDOLF DECKWERTH
2016 - 2019**

INDICE

- **Visión, Misión y Fundamentación.....3**
- **Antecedentes generales del colegio.....4**
Contexto histórico.....4 y 5
- **Marco filosófico curricular del colegio.....5 y 6**
- **Visión y objetivos estratégicos.....6**
- **Principios de identidad y sus obj. Estratégicos.....7 a 11**
- **Dimensiones de la labor educativa.....12**
- **Perfiles de los actores de la comunidad.....13 a 16**
- **Organización interna del colegio.....17 y 18**
- **Roles directivos y docentes.....19 a 33**
- **Reglamento de Consejo Escolar.....34 a 37**

VISION

SOMOS UNA FUNDACIÓN SIN FINES DE LUCRO, DE CARACTER LAICO Y BILINGUE, ENFATIZANDO HABILIDADES SOCIOAFECTIVAS EN LA COMUNIDAD LOGRANDO CIUDADANOS PARTICIPATIVOS Y CREATIVOS, CAPACES DE HACER UN APORTE A LA SOCIEDAD .

MISIÓN

CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOAFECTIVAS Y COGNITIVAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FORMANDO CIUDADANOS QUE APORTEN A LA SOCIEDAD.

Fundamentación

El ritmo vertiginoso de los cambios constantes de nuestra sociedad actual nos induce a pesquisar una senda clara, para que nuestros alumnos y alumnas estén preparados para desenvolverse y responder así a las demandas del mundo del futuro, y para que su calidad de vida personal y social, sea el fruto de una educación en un nivel de excelencia.

Nuestro P.E.I. , elaborado con la participación organizada y generosa de toda la Comunidad Educativa , es un elemento vital en la búsqueda de mejorar la educación , porque en él se plasman los legítimos anhelos de todos nosotros , en pos de una formación integral para nuestros alumnos y alumnas , señalando, que perseguimos y cómo lo conseguiremos.

Como toda obra humana, este P.E.I. es perfectible, por lo que, en su diseño y redacción pueden hacerse muchas innovaciones positivas, que analizadas colectivamente, se aprueben y se traduzcan naturalmente, en una mejor educación.

Antecedentes generales del colegio

Nuestro Colegio Alemán Rudolf Deckwerth está ubicado en la calle José Luis Coo N° 0937, en la comuna de Puente Alto.

El entorno socioeconómico y cultural corresponde a un barrio residencial, con familias de clase media , de nivel educacional medio, técnico y superior.

Los alumnos se distribuyen en niveles de Educación Pre Básica, General Básica y Educación Media Científico- Humanista .

El establecimiento está clasificado como Particular Subvencionado con financiamiento compartido y es administrado por la “Sociedad Educacional Rudolf Deckwerth S. A. “

Este Colegio funciona en jornada escolar completa, desde las 08,00 hrs. a las 17:00 hrs. Durante la semana se efectúan actividades extraprogramáticas o talleres, a los que los alumnos y alumnas acceden por libre elección y funcionan desde las 15.30. hasta las 17:00 hrs., con la asesoría responsable de profesores especialistas .

En nuestro Colegio existe una planta administrativa y un cuerpo Docente, formado por un(a) Director(a) , dos Coordinadores (as) Técnicos, uno(a) de Educación Básica y uno(a) de Educación Media , un Inspector y Encargado de Convivencia Escolar, docentes de aula. Colaboran también Asistentes de la educación.

El Colegio tiene un Laboratorio de Ciencias, salas de idiomas , Laboratorio de Computación , Sala de Profesores , una enfermería , sala de Música y Video , Bibliocra , dependencias para las oficinas de Administración , oficina de Inspectoría y oficina de Dirección .

Hay baños para alumnos, alumnas , Profesores y funcionarios, debidamente habilitados.

Funcionan en nuestro plantel el Centro General de Padres y Apoderados y Centro de Alumnos.

Contexto Historico

El Colegio Alemán Rudolf Deckwerth, como Institución Educativa, nace bajo la inspiración de Rudolf Deckwerth Nitschke, un técnico en montaje de maquinarias contratado por la Compañía Manufacturera de Cartones en Puente Alto, llegando a Chile en 1954. Nació el 6 de Agosto de 1913 en la ciudad de Badwarnburn, Hischberg, Provincia de Silecia-alemania. Destacándose en la Empresa CMPC, por su gran seriedad, sentido de responsabilidad, alto espíritu de servicio y excelente trato con los operarios a su cargo, gran amor por su familia, falleciendo en Puente Alto el 12 de septiembre del año 1994.

Sus familiares quisieron que este hermoso ejemplo de tenacidad laboral y espíritu de servicio, se plasmara en un colegio uniendo la cultura alemana y chilena. Para ello se habilitó la antigua vivienda de la familia Deckwerth Klein, ubicada en José Luis Coe 0937- Puente Alto, cobijando al colegio Particular Pagado Villa Deckwerth, que nace el día 28 de octubre de 1994, bajo el lema “Construyendo futuro, respetando las tradiciones”; posteriormente se pone fin a esta escuela, naciendo el año 1998 el Colegio Alemán Rudolf Deckwerth, que el día de hoy es un liceo Científico-humanista.

En noviembre del año 2008, se firma en nuestro establecimiento, el proyecto PASCH (Colegios Socios para el Futuro), alianza entre nuestro establecimiento y el ministerio de relaciones exteriores de Alemania a través del Instituto Chileno alemán de Cultura en Santiago Goethe Institut, permitiéndonos pertenecer a la red global de escuelas alemanas coordinada por el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores. El objetivo es crear lazos activos y duraderos con Alemania y alentar a las escuelas, sus profesores y sus alumnos a mantener un intercambio de ideas y experiencias para fomentar el interés y la curiosidad por la Alemania moderna y su sociedad. Como miembro de esta red se favorece además el conocimiento de otras realidades y la cooperación entre las escuelas que la integran. El que habla alemán se asegura las bases para un futuro estudio en Alemania y para una posterior carrera internacional. Estudiantes especialmente comprometidos y motivados son adicionalmente estimulados: por medio de invitaciones a talleres de idioma alemán en su región o la posibilidad de participar en cursos de tres semanas para jóvenes en Alemania.

Marco Filosófico curricular del colegio

Somos una comunidad educacional chilena con arraigo en la cultura alemana, bilingüe, mixta, laica, abierta a la sociedad nacional e internacional. Nuestro Colegio se sustenta en una reconocida tradición de acogida y tolerancia, tratando de satisfacer las necesidades y las expectativas del estudiante, trabajando por un constante mejoramiento de sus habilidades socio afectivas.

Posibilitamos y promovemos una política de encuentro con una línea clara que permite desarrollar competencias académicas y valóricas en la formación integral del alumnado, logrando ciudadanos participativos y creativos, capaces de hacer un aporte a la sociedad.

Promovemos el desarrollo de una disciplina formativa, con el objeto de lograr una cultura positiva y un adecuado ambiente para el aprendizaje de niños y niñas.

La convivencia al interior de nuestro establecimiento se caracteriza por el sentido de responsabilidad, la honestidad y la permanente búsqueda de justicia, propiciando siempre la resolución de los conflictos, basándose en el respeto mutuo.

Nuestros profesores están profesionalmente capacitados y en constante perfeccionamiento. En sus clases imparten conocimientos actualizados, de acuerdo a los Programas de Estudio del Ministerio de Educación vigentes, aplicando metodologías adecuadas a nuestra realidad educativa.

Nuestro objetivo es, mantener alumnos motivados, que actúen con autonomía responsable, que participen activamente en su propio aprendizaje, que sean socialmente competentes y con un muy buen nivel de autoestima .

El apoyo sistemático a nuestros alumnos apunta al mejoramiento progresivo del nivel académico y su sentir como personas, sin discriminaciones ni prejuicios, y al desarrollo de sus habilidades socioafectivas.

La participación activa de los apoderados como colaboradores en nuestro rol formador es condición para poder cumplir con éxito el compromiso educacional asumido, siendo apoyo real y cotidiano para sus hijos e hijas y para las actividades que ofrece nuestro establecimiento.

Como institución en permanente mejoramiento propiciamos la realización de evaluaciones internas y externas, de acuerdo a procedimientos ya consensuados.

El constante compromiso y liderazgo del sostenedor de nuestro Colegio garantizan que estos objetivos se hagan realidad en forma sustentable a través del tiempo, mediante una adecuada implementación, tanto en lo referente a personal como a infraestructura.

Visión y objetivos estratégicos

El Colegio Alemán Rudolf Deckwerth se proyecta ya en un período de consolidación institucional, creando una estructura de recursos materiales, humanos y sistemas metodológicos, con capacidad para entregar una educación de calidad, actualizada y eficaz, cumpliendo un rol activo en el desarrollo humano y de nuestra sociedad.

Nuestro objetivo es implementar una gestión educativa como Colegio Particular Subvencionado, entregando a las nuevas generaciones una sólida formación integral focalizada al Área Científico-Humanista, orientada hacia la Educación Superior, al mejoramiento del rendimiento Académico, al desarrollo de la autoestima y al logro de las competencias adecuadas para enfrentar un mundo globalizado , con un espíritu pluralista y abierto al cambio considerando el aprendizaje de dos idiomas extranjeros Alemán e Inglés .

Esta VISIÓN y las directrices que orientan a diario nuestro quehacer educativo, se originan a partir de los Principios de Identidad propios de nuestro Colegio, los que se concretizan en objetivos estratégicos, siempre presentes en nuestra tarea formadora.

Principios de identidad y sus objetivos estratégicos

1. Consolidación de una educación y formación integral en los niveles de Educación Prebásica , Básica y Media ,proyectada hacia los ámbitos intelectual , físico, emocional ,espiritual y social.

Correlacionar y aplicar sistemática e integradamente los Planes y Programas del Ministerio de Educación.

Fortalecer el dominio y apropiación curricular por parte de todos los docentes.

Articular un currículo que favorezca la transversalidad de los aprendizajes, vitales en la formación de la correcta y sana personalidad de niños y niñas.

Desarrollar habilidades y competencias múltiples e integradas, reconociendo las diferencias individuales en los alumnos.

2. Apertura al cambio, fundado en la apropiación del avance tecnológico , sensible a las transformaciones sociales y basado en la participación e integración de todos los agentes educativos.

Crear sistemas de comunicación para obtener y difundir información útil , actualizada , necesaria y pertinente , cuyos destinatarios sean todos los agentes educativos ligados al Colegio .Fomentar el área de Tecnología Informática como un medio para propiciar los cambios.

Crear las instancias y los espacios para el análisis del contexto social, desde el punto de vista del avance tecnológico y las transformaciones sociales.

3. Fortalecimiento de un clima de bienestar, basado en buenas relaciones laborales y la optimización de las relaciones humanas entre los miembros de la comunidad educativa.

Revisar, actualizar y difundir los Reglamentos de la unidad educativa : Proyecto educativo, Reglamento Interno ,manual de Convivencia Escolar , Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos.

Revisar, actualizar y difundir los procedimientos considerados para la evaluación y calificación docente, semestral y anual.

Establecer procedimientos claros, precisos y criterios adecuados respecto a los diferentes procesos administrativos, que generan la buena marcha del Colegio.

Apropiar e internalizar los distintos roles y funciones al interior del colegio, junto con una identificación plena con el Proyecto Educativo.

4. Implementación de metodologías innovadoras, de adaptación y efectivas, basadas en un sólido y continuo desarrollo personal y profesional del educador.

Aplicar metodologías basadas en las mejores prácticas, promoviendo un aprendizaje significativo.

Fomentar y facilitar el perfeccionamiento docente.

Utilizar la informática en forma intensiva, como un recurso metodológico imprescindible de apoyo a la innovación metodológica ,al auto aprendizaje y al traspaso mutuo de experiencias pedagógicas.

Implementar instancias y espacios que faciliten la exploración vocacional temprana de los alumnos, con énfasis especial en la Educación Media.

Evaluar y retroalimentar permanentemente las prácticas pedagógicas, con criterio positivo y progresista.

5. Articulación de normativas que sustentan un ambiente de respeto a los valores propios del Colegio Alemán Rudlof Deckwerth , favoreciendo la autonomía ,el desarrollo de la autodisciplina y el autoaprendizaje.

Fomentar la disciplina formativa, apoyando la labor y las decisiones de los funcionarios a cargo de este proceso educativo.

Generar e informar reglamentos y manuales internos, claros, precisos y actualizados ,que permitan normar las diferentes instancias y actores del proceso educativo ,respetando el marco jurídico correspondiente .

Motivar, incentivar y premiar el cumplimiento de las normativas, basado en la autodisciplina y privilegiando el premio a la virtud, más que el castigo al error, utilizando el diálogo y la tolerancia para no caer en conflictos y violencia.

6. Fortalecimiento de los espacios para la formación de valores, a través del desarrollo de actividades que apunten a un crecimiento personal de todos los actores participantes en el proceso educativo , facilitando la adquisición de hábitos y actitudes positivas.

Enfatizar constantemente que el principal espacio para la formación de valores es la convivencia cotidiana permanente .

Desarrollar jornadas de diversas dimensiones valóricas durante el transcurso del año escolar.

Desarrollar estrategias metodológicas y encuentros de reflexión y análisis que incorporen el logro de objetivos transversales valóricos, implementando algunas formas de evaluación de los mismos.

Enfatizar la práctica del ejemplo para el desarrollo de valores personales y sociales.

7. Propiciación de un ambiente favorable de participación, en comunión y tolerancia entre los integrantes de los distintos estamentos del plantel , creando instancias de diálogo y reflexión permanente , permitiendo la expresión libre y respetuosa de las opiniones.

Crear mecanismos eficientes de comunicación al interior de la comunidad educativa, enfatizados hacia los padres, apoderados y alumnos.

Crear instancias y espacios en los cuales se desarrollen actividades de participación, integración y creación de lazos de comunicación entre profesores, padres, apoderados y alumnos.

Integración de los padres al proceso de aprendizaje de sus hijos.

8. Superación permanente del rendimiento académico y de los indicadores de calidad determinados por el Ministerio de Educación.

Desarrollar un trabajo sistemático y de coordinación por subsectores y niveles para favorecer el intercambio de experiencias, material pedagógico y metodologías transversales y de articulación.

Calendarizar pruebas periódicas de avance o síntesis, por curso y por niveles, a fin de medir los progresos en contenidos pedagógicos en estudio y, de ese modo, retroalimentar los objetivos de aprendizajes con dificultades.

Aplicar estrategias que permitan mejorar los métodos de enseñanza aprendizaje ,la medición y la evaluación que plantean los desafíos de la Ley de Aseguramiento de la calidad de la Educación .

Realizar ensayos periódicos de PSU y SIMCE ,analizando los logros y las debilidades en conjunto con los alumnos , realizando un seguimiento del proceso .

Intensificar los procesos de evaluación en los subsectores determinantes para mejorar los indicadores de calidad.

Promover la creación de un banco de material didáctico ,desde la Educación prebásica a la Educación Media.

9. Fortalecer el rol y la responsabilidad social del Colegio con su entorno inmediato , en el cuidado y mantención del medio ambiente.

Integrar a la familia de los alumnos en actividades que favorezcan un comportamiento ambiental conciente y responsable.

Incorporar en el Reglamento de Convivencia , normas de seguridad y cuidado del medio ambiente dentro y fuera de nuestro Colegio.

Crear los mecanismos necesarios, suficientes y solidarios que permitan fortalecer las condiciones sociales de los alumnos más vulnerables.

10. Optimización en la utilización de los recursos económicos para sustentar la mejora sistemática de la infraestructura del establecimiento y del equipamiento pedagógico del aula.

Canalizar los recursos económicos hacia proyectos efectivos de desarrollo, estableciendo sus prioridades.

Incentivar y premiar el desarrollo de proyectos que consideren autofinanciamiento y/o financiamiento externo.

Promover el cuidado de toda la infraestructura, el entorno y materiales del Colegio.

11. Poner en práctica una gestión eficiente, dinámica y operativa, favoreciendo la implementación de proyectos internos coherentes con el Proyecto Educativo Institucional.

Enriquecer los criterios, aceptando la diversidad, basada en el respeto y la tolerancia.

Adecuar un trabajo sistemático y en equipo agrupando recursos humanos y profesionales, según una línea de acción.

Definir operacionalmente los procesos administrativos.

Conocer el organigrama del Colegio y las funciones de cada estamento.

Readecuar y difundir los reglamentos y manuales internos de acuerdo a las necesidades propias del Colegio.

12. Entregar una educación Integral con Orientación en Lenguas

Las exigencias del mundo actual, con la consabida revolución en las comunicaciones y el consecuente advenimiento de la globalización, ponen especial énfasis en la importancia de la adquisición de las lenguas extranjeras como instrumentos indispensables de acceso al universo de la información, en un marco plurilingüe. El aprendizaje de las mismas ayuda a reflexionar sobre los procesos que genera la propia lengua; abre el espíritu hacia otras culturas y hacia la comprensión de los otros, y brinda una cosmovisión más amplia del mundo en su diversidad.

De esta manera, se propiciará que los alumnos que hoy se están formando conozcan formas de vida y organizaciones sociales diferentes a las nuestras, desarrollen empatía, diversifiquen sus canales de información y entablen relaciones caracterizadas por la tolerancia social y cultural en un mundo en que la comunicación internacional está cada vez más presente. Las competencias lingüísticas y culturales respecto a cada lengua se modifican mediante el conocimiento de la otra lengua y contribuyen a crear conciencia, destreza y capacidad intercultural. Permiten que el alumno desarrolle una personalidad más rica y compleja, mejore la capacidad de aprendizaje posterior de otras lenguas y facilita la apertura a nuevas experiencias culturales.

Cabe destacar aquí los aportes identitarios que nos brindan el alemán e inglés. El idioma alemán remite a la exquisitez de las artes y la literatura, el genio filosófico, la excelencia en las ciencias y el compromiso con el cuidado del medio ambiente, como así también los fundamentos políticos y económicos tomados como referentes en el mundo actual. Reconocemos que el aprendizaje del idioma alemán facilita en las áreas más diversas, el desarrollo de estudios superiores de reconocido valor mundial. De igual modo resulta imprescindible aprender el idioma inglés. La cultura anglosajona ha sido cuna de importantes movimientos filosóficos, artísticos, sociales y económicos que dieron marco al nacimiento del mundo moderno. Se emplea en todas las áreas del conocimiento y desarrollo humano. Por consenso mundial, el inglés ha sido elegido como el idioma de la comunicación internacional. Es, de hecho, la lengua de la tecnología y la diplomacia en un mundo global en el que las relaciones entre países son cada vez de mayor importancia.

Como Colegio Alemán adherimos al Convenio Intergubernamental firmado entre Chile y la Rep. Federal de Alemania, referido a la cooperación cultural y al mejoramiento del trabajo en las escuelas. Nuestros alumnos tienen la posibilidad de rendir los siguientes exámenes internacionales avalados por el Marco de Referencia Europeo para las Lenguas.

Validaciones Internacionales Alemán:

Examen FIT nivel A1

Examen FIT nivel A2

Examen nivel B1

DIMENSIONES DE LA LABOR EDUCATIVA EN EL COLEGO RUDOLF DECKWERTH Y LA MISION

DIMENSION FILOSOFICA

Entregar una Educación integral, basada en una sólida formación valórica.

DIMENSION SOCIAL

Reforzar el rol del Colegio como agente socializador que promueva una convivencia social armónica.

DIMENSION PSICOLOGICA

Formar una persona competente, capaz de articular su perfil individual y su crecimiento personal.

DIMENSION PEDAGOGICA

Desarrollar estrategias pedagógicas que respeten los distintos ritmos de aprendizaje de los estudiantes, para reorientar desde lo lectivo a la búsqueda de información y construcción de nuevos conocimientos por parte de los alumnos.

MISIÓN DEL COLEGIO

La detallada elaboración de principios y objetivos y la definición de las dimensiones de nuestro trabajo formador con los alumnos se pueden sintetizar en nuestra Misión:

| |
|--|
| <p>CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOAFECTIVAS Y COGNITIVAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FORMANDO CIUDADANOS QUE APORTEN A LA SOCIEDAD.</p> |
|--|

PERFILES IDEALES DE LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El Colegio Alemán Rudolf Deckwerth, como parte de una sociedad pluralista, integra y valora la diversidad de los miembros de su comunidad. Pero con el fin de garantizar el logro de la Visión y Misión, el colegio define aspectos básicos que deben configurar el perfil de los actores de la comunidad.

PERFIL DEL ALUMNO

Dentro del marco valórico sustentado por nuestra comunidad escolar, el colegio buscará desarrollar en sus alumnos – respetando las diferencias individuales – las siguientes dimensiones, de manera tal de formar personas que:

Autocuidado:

- Tengan un sólido conocimiento de sí mismas
- Busquen realizar actividades deportivas, artístico-culturales y recreativas.
- Tengan autocontrol y sean capaces de prevenir conductas riesgosas.
- Conozcan sus potenciales y los desarrollen.

Habilidades Cognitivas:

- Sean autónomas, reflexivas y críticas.
- Sean flexibles y creativas capaces de enfrentar distintas situaciones.
- Logren resolver problemas y tomar decisiones.
- Logren el dominio de idiomas.

Habilidades Socio-Afectivas:

- Sean tolerantes, honestas y responsables.
- Sean capaces de comunicarse en forma adecuada.
- Posean una conducta y visión democrática.
- Sean capaces de trabajar en equipo.
- Tengan conciencia y compromiso social
- Actúen responsablemente con el medio ambiente.

El Colegio espera de sus alumnos una disposición al trabajo que se oriente a los siguientes criterios:

- a) Motivación e interés por el proceso de aprendizaje
- b) Participación activa en el desarrollo de la clase
- c) Perseverancia en lograr sus objetivos
- d) Preocupación por su material y lugar de trabajo
- e) Buena calidad en sus trabajos

PERFIL DE LA FAMILIA

El Colegio Alemán Rudolf Deckwerth es una institución educacional chilena, con arraigo en la cultura alemana, que se abre a la comunidad chilena en la cual está inserta el colegio. El colegio está integrado por familias de diversas configuraciones

La familia:

- Es el primer responsable de la educación integral de sus hijos/as (social, afectiva, valórica y cognitiva).
- Se identifica y compromete con, participa en y promueve el Proyecto Educativo del colegio.
- Se reconoce como parte de la comunidad educativa, apoyando a sus hijos en las actividades programáticas y extra programáticas, comprometiéndose en el desarrollo de hábitos de estudio y participando en las actividades de formación y desarrollo ofrecidas por el colegio.
- Se relaciona y comunica de manera respetuosa con los miembros de la comunidad escolar.
- Conoce y colabora con los requerimientos y reglamentos que la institución establece para el buen ejercicio del modelo educativo.
- Se compromete a cumplir acciones de apoyo, internas o externas al colegio, que su hijo/a pueda requerir en las áreas que estén afectando su proceso formativo (desarrollo, comportamiento, emocional, social o de aprendizaje).

PERFIL DEL EDUCADOR

Se reconoce como responsable de la formación integral del alumno, promoviendo un ambiente facilitador para el aprendizaje de los valores del colegio.

- Reconoce, valora y estimula las potencialidades individuales de sus alumnos.
- Mantiene una comunicación adecuada y pertinente con los padres y apoderados.
- Cumple con responsabilidad profesional su trabajo, planifica sus clases de acuerdo a los programas de estudios, integrando las necesidades de los alumnos y del colegio. Trabaja responsablemente en equipo.
- Su trabajo en la sala de clases es dinámico, promueve el trabajo colaborativo entre sus alumnos y utiliza variados recursos metodológicos, incluyendo el uso de las TIC.
- Su vocación de servicio se manifiesta en su quehacer pedagógico, colaborando en proyectos institucionales que van más allá de su trabajo en el aula.
- Es un modelo constante para sus alumnos, logra motivar en ellos el gusto por el trabajo responsable y bien hecho, estimulando su capacidad de superación.
- . Demuestra probidad en su actuar, comprometido con los valores que el colegio procura enseñar.
- Demuestra disposición al perfeccionamiento permanente, manteniendo de esta forma un alto nivel de conocimientos actualizados, tanto en su área específica, como en temas de formación de los alumnos.
- Demuestra disposición para trabajar en un ambiente multicultural, manifestando apertura hacia diversas culturas, formas de vida y pensamiento.

PERFIL GENERAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PARADOCENTE

El objetivo estratégico del personal administrativo y paradocente del Colegio Alemán Rudolf Deckwerth es constituir un apoyo eficiente y proactivo para la gestión educativa del Colegio, reconocido por los clientes internos – docentes-alumnos y administrativos de otras áreas - y clientes externos del Colegio - apoderados y futuros apoderados. En consecuencia el perfil de las personas que ejercen estos cargos es el siguiente:

- Conocer e identificarse con el proyecto educativo del Colegio, sus pilares estratégicos y valores.
- Comprender que en todas las esferas de su desempeño, en especial en las acciones que supongan contacto con los alumnos, su actitud debe ser esencialmente educativa, es decir, modelar con el ejemplo el comportamiento.
- Ser profesionales competentes y actualizados en las funciones que desempeñan en el Colegio.
- Ser personas dinámicas, proactivas y que busquen la permanente mejora de su propio desempeño y el desempeño institucional, asumiendo con agrado nuevos desafíos.
- Conocer e implementar las políticas, objetivos, normas, reglas y mecanismos que rigen tanto la dinámica institucional en general, como su área de desempeño en particular.
- Demostrar en todo momento un comportamiento orientado al servicio y al alto rendimiento.
- Ser un aporte a la buena convivencia y clima laboral respetuoso.

PERFIL GENERAL DEL PERSONAL AUXILIAR DE SERVICIOS

El objetivo del personal auxiliar de servicios del Colegio Alemán Rudolf Deckwerth es apoyar el adecuado funcionamiento logístico y operativo de las instalaciones del Colegio a través de la realización de labores de aseo, vigilancia, portería, mensajería, mantención u otras de similar naturaleza. En consecuencia el perfil del personal auxiliar de servicios es el siguiente:

- Comprender que en todas las esferas de su desempeño, en especial en las acciones que supongan contacto con los alumnos, su actitud debe ser esencialmente educativa y adecuada al contexto escolar.
- Demostrar una alta disposición al trabajo y a estar al servicio de lo(s) que se le solicite.
- Orientarse a la calidad en sus ejecuciones y al servicio.
- Aportar al clima de colaboración y respeto.
- Demostrar responsabilidad y probidad en su trabajo.

ORGANIZACIÓN INTERNA DEL COLEGIO

El positivo trabajo cotidiano en la formación integral de nuestros alumnos exige la existencia de una necesaria dotación de personal integrada por:

Un Director(a)

Un Inspector(a)

Coordinador Técnico- Pedagógico

Docentes de Aula

Encargado de convivencia escolar

Secretaria Académica

Secretaria Administrativa

Jefe Administrativo

Encargado de Bibliocra

Encargado de Sala de Computación

Asistentes de la Educación

ROLES DIRECTIVOS Y DOCENTES PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE LA DEFINICIÓN DE ROLES PARA EL COLEGIO

El Colegio Alemán Rudolf Deckwerth se rige por los principios de un liderazgo cooperativo. Esto significa que directivos y colaboradores cumplen con sus tareas específicas, asignadas mediante una pertinente división del trabajo, de manera proactiva, responsable, independiente y en estrecha colaboración con todos los actores de la comunidad escolar. La definición de Roles constituye un conjunto de obligaciones reguladoras del trabajo de las personas y de derechos que se desprenden de dichas obligaciones

DIRECTOR(A) COLEGIO ALEMAN RUDOLF DECKWERTH

Es el docente responsable de la dirección , organización y funcionamiento del establecimiento de acuerdo a los reglamentos y normas vigentes ,siendo de la confianza exclusiva y plena del empleador.

Desempeña sus funciones en Educación Pre-escolar, Básica y Media.

Es el funcionario que administra el Colegio Alemán Rudolf Deckwerth de acuerdo con las políticas educacionales del MINEDUC y administrativas del plantel, cautelando que todas las actividades curriculares sean coherentes con nuestro PEI.

Asimismo, debe contribuir a crear las condiciones para que las personas dependientes de él(o ella) trabajen responsablemente, en un ambiente grato y solidario.

FUNCIONES ESPECIFICAS DEL DIRECTOR(A)

1. Dirigir el Colegio de acuerdo a los principios de Administración Educativa, considerando siempre que la función educativa prevalece sobre la administrativa u otra, en cualquier circunstancia o lugar.
2. Establecer los objetivos propios del Colegio, teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad escolar y nacional, realizando las acciones que le correspondan ,de acuerdo a esos requerimientos.
3. Proponer la estructura organizativa técnico-pedagógica del plantel que estime conveniente, cautelando los niveles básicos de dirección, planificación y ejecución.
4. Instruir para una adecuada organización, funcionamiento y evaluación del currículum , procurando una eficiente distribución de los recursos ya asignados.
5. Representar oficialmente al Colegio frente a las autoridades educacionales, cumpliendo las normas e instrucciones que emanen de ellas.

6. Arbitrar las medidas necesarias para que se realice normalmente la supervisión y la inspección del Ministerio de Educación, cuando corresponde.
7. Estimular y facilitar el perfeccionamiento y/ o capacitación del personal a su cargo, como también la investigación y experimentación educacional.
8. Velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad dentro del establecimiento educacional.
9. Promover el conocimiento y cumplimiento del PEI.
10. Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno, normas y manuales propios del plantel.
11. Mantener informada a la Sociedad sostenedora sobre el desarrollo del proceso educativo, procurando siempre que la comunicación sea expedita entre el personal docente, los estudiantes y sus familias.
12. Apoyar y guiar a los docentes en la búsqueda de metodologías y criterios de evaluación que sean coherentes con el PEI.
13. Promover entre los docentes y los alumnos una acción pedagógica actualizada y una metodología más experiencial .
14. Determinar prioridades en relación a la optimización de recursos.
15. Revisar la asistencia para el registro de subvención escolar todos los días a la segunda hora de clases.

DEBERES O TAREAS DIARIAS Y PERIÓDICAS DEL DIRECTOR

Tomar conocimiento de la asistencia y reemplazo de los profesores.

Informarse de la asistencia de los alumnos, a través de Inspectoría.

Destinar un horario de atención de profesores y/o apoderados que soliciten entrevista o para quienes él(ella) ha citado.

Planificar y presidir, semanalmente, los Consejos de Profesores de Ciclo y las reuniones de Coordinación.

Presidir semanalmente las reuniones de Coordinación, a las que asisten el Sostenedor(a) representante de la sociedad, y los Coordinadores Técnico-Pedagógicos de E. Básica y Media, para programar, analizar y evaluar el funcionamiento del Colegio ,con relación a los objetivos planteados.

Evaluar semestralmente el desempeño de los profesores bajo su cargo.

Entrevistarse semestralmente con los profesores para darles a conocer el resultado de la evaluación del desempeño docente.

Informar al Sostenedor(a) de los resultados de la evaluación docente.

DEBERES O TAREAS OCASIONALES DEL DIRECTOR

Representar a la Sociedad sostenedora en los actos académicos.

Informar al sostenedor de hechos o situaciones que ocurran en el Colegio y que no son de su competencia.

Atender consultas de alumnos y apoderados, derivando el problema a la persona que corresponda , cuando el tema sea ajeno a su función.

Autorizar salidas extraordinarias de alumnos del establecimiento o retiros a su hogar antes del término de la jornada, por razones justificadas, llevando un Registro con esta información.

Promover y supervisar actividades académicas, sociales y deportivas, de acuerdo con los (las) respectivas Coordinadoras.

Preparar proyectos especiales o modificaciones a los que ya existen.

Cautelar que la documentación emanada de los diferentes niveles responda a las normas legales vigentes y a las instrucciones del MINEDUC.

Velar por la presentación y mantenimiento de las dependencias del Colegio. Las funciones del Director(a) serán supervisadas por el MINEDUC y por la Sociedad Educacional Rudolf Deckwerth Ltda.

El (la) Director(a) debe supervisar los deberes y actividades de los(las) Coordinadores(as) Docentes , Inspector , Administrativos y Asistentes de la Educación y auxiliares .

Quien desempeñe este cargo debe ser:

Profesor titulado , con estudios de Post-título y Post-Grado en Administración Educacional y/ O Currículo y Evaluación y poseer conocimientos siempre actualizados en materias técnico-pedagógicas.

Tener experiencia en la docencia y en la administración de personal docente.

Demostrar cualidades de liderazgo , responsabilidad e iniciativa, sintiéndose afectivamente identificado con el PEI.

ACTITUD Y VALORES DEL DIRECTOR

Como persona siempre debe manifestar:

Carácter abierto, agradable y conciliador.

Excelente trato social.

Control de sí mismo y de las situaciones.

Capacidad para el trabajo en equipo.

Ser práctico y con capacidad de organización.

Estar comprometido con el PEI.

El Director (a) debe tener salud compatible con el cargo ,para asumir sus funciones en plenitud ,garantizando una asistencia constante en sus labores educativas

COORDINADOR TÉCNICO PEDAGÓGICO

La Coordinación Técnico-Pedagógica es el organismo encargado de asesorar, coordinar y evaluar las funciones docentes Técnico Pedagógicas en el Colegio, tales como :

Planificación curricular

Orientación educacional y vocacional

Supervisión pedagógica

Evaluación del aprendizaje y otras similares.

Su fin es facilitar el logro de los objetivos educacionales, optimizar el desarrollo de los procesos técnico-pedagógicos y transformarse en el principal soporte técnico de los cambios y las acciones de mejoramiento al interior de la unidad educativa.

FUNCIONES GENERALES DEL COORDINADOR PEDAGÓGICO

1. Facilitar el desarrollo del proceso educativo, coordinando acciones que integren los esfuerzos académicos , para armonizar el trabajo de los docentes, en función del logro de los objetivos del Colegio.
2. Asesoría directa y apoyo efectivo y oportuno al docente de aula para favorecer su trabajo con los alumnos.
3. Promover, entre docentes de aula , el trabajo en equipo integrado y participativo.
4. Facilitar y promover el perfeccionamiento, capacitación y/ o actualización en los docentes del Colegio.
5. Fomentar y respetar la autonomía y responsabilidad profesional de los docentes de aula, apoyando su creatividad personal y académica.
6. Procurar la participación activa, responsable y comprometida de los docentes en las distintas instancias técnico –pedagógicas del plantel.
7. Coordinar y apoyar el desarrollo de las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional.
8. Asesorar las actividades de planificación curricular de los docentes y el desarrollo de los contenidos programáticos.
9. Proponer modelos curriculares acordes con el PEI.
10. Promover la aplicación de métodos, técnicas y medios de enseñanza que faciliten el aprendizaje efectivo de los estudiantes.
11. Coordinar y apoyar el desarrollo de las actividades de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.
12. Implementar acciones que permitan mejorar el rendimiento escolar, haciendo más efectivo el trabajo de los docentes, en pos de los objetivos programáticos y de los programas especiales de reforzamiento.
13. Orientar la búsqueda de soluciones creativas e innovadoras en la problemática educativa, según la realidad del Colegio.
14. Promover y coordinar la realización de reuniones, talleres de trabajo y otras actividades docentes para enfrentar los problemas pedagógicos , buscando una mayor calidad educativa ,considerando los recursos de que se dispone.

15. Planificar , organizar , supervisar y evaluar las innovaciones curriculares que se requieran ,de acuerdo con las necesidades que la realidad del Colegio demande.

16. Considerar los requerimientos de la descentralización pedagógica en lo relacionado con los objetivos , contenidos mínimos , programas de mejoramiento educativo y otros.

17. Favorecer la existencia de un clima organizacional escolar equilibrado y conveniente para la consecución de los propósitos del PEI .

TAREAS DIARIAS DEL COORDINADOR PEDAGÓGICO

Informarse sobre la correspondencia que llega al Colegio, emanada del MINEDUC y que se relaciona con lo técnico-pedagógico, ingresándola a un Archivo de Coordinación.

Consultar en Inspectoría sobre la asistencia de los docentes.

Disponer un horario de atención de Profesores y de apoderados, que soliciten entrevista.

TAREAS PERIODOCAS DEL COORDINADOR PEDAGÓGICO

Informar a la Dirección sobre la aplicación de los programas de estudio y sus resultados parciales.

Participar en jornadas de estudio, reflexión e innovación del PEI.

Informarse de los problemas generales de aprendizaje o de las dificultades específicas de los estudiantes del Colegio, coordinando acciones de apoyo externas, en conjunto con los apoderados.

Organizar un Archivo de documentos de los alumnos con necesidades educativas especiales, que consignen diagnósticos de especialistas (neurólogos, psiquiatras, psicólogos , fonoaudiólogos , psicopedagogos, etc).

Asistir y participar en los Consejos técnicos semanales de Profesores Jefes y de Subsectores.

DEBERES OCASIONALES DEL COORDINADOR PEDAGÓGICO

Escuchar las inquietudes de los alumnos, respecto a su rendimiento.

Organizar e integrar grupos de trabajo para evaluar el PEI.

Informar oportunamente a Inspectoría de situaciones irregulares relevantes.

Atender a padres y apoderados que soliciten entrevista.

Facilitar y coordinar las entrevistas del profesor de Subsector con el apoderado que lo solicite.

La función de el (la) Coordinador(a) técnico-pedagógico de Educ. Prebásica y Básica y del Coordinador(a) de Educ. Media es supervisada por la Dirección del Colegio.

La persona que desempeña este cargo debe ser Profesor titulado y poseer estudios relacionados con Currículo, Evaluación y/ o Administración Educacional.

El Coordinador ha de ser una persona de carácter agradable, abierto y conciliador ,con un excelente trato social ,con control de sí mismo y de las situaciones ,capaz de organizar y trabajar en equipo. Debe demostrar real compromiso afectivo con el Colegio y el PEI. Su salud debe ser compatible con el cargo

PROFESOR DE ASIGNATURA

Es el profesional que tiene la misión de formar a los estudiantes de un grupo curso, no sólo académicamente, sino también humana y valóricamente. Para cumplir esta tarea, trabajará en estrecha relación con las distintas instancias educativas, representadas por la Dirección, la Coordinación, la Inspectoría, el Profesor(a) Jefe.

El profesor de asignatura debe:

Colaborar en la formación integral de cada alumno, de acuerdo al PEI del Colegio.

Conocer y aplicar la metodología pedagógica del Colegio.

Fomentar en los alumnos y alumnas el aprecio por los valores y la cultura nacional y universal.

Desempeñar su trabajo con profesionalismo y espíritu de iniciativa, creando un ambiente de confianza y respeto.

Apoyar los eventos académicos y actividades del Colegio.

Procurar, junto con la UTP, Profesor Jefe e Inspectoría, que el alumnado durante todo el proceso de enseñanza- aprendizaje adquieran el conocimiento de las distintas áreas de la cultura, desarrollando también hábitos y valores.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PROFESOR DE ASIGNATURA

Colaborar en la ejecución y cumplimiento del PEI.

Velar por la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje en los cursos asignados.

Preocuparse de que los estudiantes con dificultades de aprendizaje, sean atendidos, tratando de superar sus deficiencias.

Velar a nivel de curso por el cumplimiento de las normas disciplinarias.

Apoyar las disposiciones emanadas de la Dirección, para los alumnos y apoderados del Colegio.

DEBERES O TAREAS DIARIAS DEL PROFESOR DE ASIGNATURA

1. Cumplir con el horario asignado.
2. Mantener presentación personal y lenguaje adecuado al cargo.
3. Presentar a los alumnos, con su ejemplo, un modelo de vida según la línea del Colegio.
4. Impartir sus clases respetando el sistema pedagógico del Colegio.
5. Vigilar y colaborar en los desplazamientos de los alumnos dentro del Colegio.
6. Informar oportunamente a Inspectoría sobre el comportamiento de los alumnos, tanto si es negativo como positivo.
7. Fomentar la participación activa de los alumnos en los eventos del Colegio.

8. Entregar con una semana de anticipación todo material de trabajo que use en el curso (fichas, guías, pruebas, apuntes, etc) para que Coordinación revise y reproduzca.

9. Mantener el Libro de Clases , como documento oficial, siempre al día en lo que se refiere a la asistencia, la firma, la consignación de contenidos y actividades de los subsectores y las calificaciones obtenidas por el curso.

DEBERES PERIODICOS DEL PROFESOR DE ASIGNATURA

1. Participar en jornadas de estudio, reflexión e innovación del PEI.
2. Solicitar anticipadamente el material de trabajo para desarrollar sus clases.
3. Detectar problemas generales de aprendizaje o dificultades específicas en los alumnos del curso.
4. Asistir y participar en los consejos técnicos semanales.
5. Entregar al coordinador las planificaciones de clase del subsector de aprendizaje que atenderá en el curso.

DEBERES OCASIONALES DEL PROFESOR DE ASIGNATURA

1. Escuchar las inquietudes de alumnas y alumnos respecto de su rendimiento.
2. Integrar grupos de trabajo para la evaluación del PEI.
3. Informar oportunamente a Inspectoría las situaciones irregulares que considere relevantes.
4. Atender a padres y apoderados que soliciten entrevista en el horario destinado para ello.
5. Entregar oportunamente las calificaciones, según calendario, a fin de que los profesores jefes tengan la información oportuna.

La labor del Profesor de Subsector es supervisada por el Coordinador Técnico y la persona que desempeñe el cargo de Profesor de Subsector debe tener Título Universitario. El docente debe demostrar cualidades de liderazgo, responsabilidad e iniciativa.

El Profesor de Subsector puede desempeñarse en Educación Básica o Educación Media según lo habilite su Título y lo consigne su Contrato de Trabajo con el Colegio Alemán Rudolf Deckwerth.

VALORES PERSONALES DEL PROFESOR DE ASIGNATURA

Demostrar carácter agradable, abierto y conciliador.

Mostrar excelente trato social, dueño de si mismo y de las situaciones.

Mostrar capacidad de trabajo en equipo, con espíritu práctico y capacidad de organización. Debe mostrarse comprometido con el PEI y tener salud compatible con el cargo.

PROFESOR JEFE DEL COLEGIO ALEMAN RUDOLF DECKWERTH

Es el profesional que tiene la misión de formar a las alumnas y alumnos que le han sido asignados en un curso, no sólo académicamente, sino también humana y espiritualmente.

Cumpliendo con esta tarea encomendada por la Dirección, trabajará muy relacionado con las instancias de : Dirección, Coordinación, Inspectoría, padres y apoderados del curso respectivo.

El Profesor Jefe debe colaborar en la formación integral de los alumnos de acuerdo con el perfil establecido por el Colegio. Debe también conocer y aplicar la metodología pedagógica del Colegio.

El Profesor Jefe fomentará en su curso el aprecio por los valores y la cultura nacional y Universal, desempeñándose con profesionalismo e iniciativa. Siempre apoyará los eventos académicos y actividades del Colegio, procurando junto con Coordinación e Inspectoría que el curso adquiera, durante todo el proceso de enseñanza- aprendizaje, el conocimiento de las distintas áreas, desarrollando hábitos y valores.

FUNCIONES ESPECIFICAS EL PROFESOR JEFE

Colaborar en la ejecución y cumplimiento del PEI.

Asumir el rol de animador del proceso de Orientación, motivando al curso hacia la superación personal.

Velar por la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje en el ámbito de su curso, cautelando que todos los docentes que trabajan en el mismo, realicen su labor en forma eficaz, y que el curso reciba oportunamente información sobre los logros obtenidos.

Velar porque el curso cumpla las normas disciplinarias del Colegio.

Organizar y asesorar al subcentro de padres de su curso para que funcione correctamente, integrándose al proceso educativo.

Acompañar al curso, padres y apoderados en todas las actividades extra programáticas organizadas por el establecimiento.

Apoyar las disposiciones de la Dirección relacionadas con el curso y sus padres y apoderados.

Realizar en forma eficiente y oportuna las tareas administrativas propias de la Jefatura de curso.

DEBERES DIARIOS DEL PROFESOR JEFE

1. Cumplir con el horario asignado.
2. Cuidar su presentación personal y su lenguaje.
3. Presentar al curso, con su ejemplo un modelo de vida según la línea del Colegio.
4. Impartir las clases respetando el sistema pedagógico del Colegio.
5. Vigilar y colaborar con los desplazamientos de los alumnos dentro del Colegio.
6. Informar oportunamente a Inspectoría sobre el comportamiento de su curso, tanto si es negativo como positivo.
7. Fomentar la participación activa de su curso en los eventos del Colegio.
8. Entregar con una semana de anticipación todo material de trabajo que use en el curso (fichas, guías, pruebas, apuntes, etc) para que Coordinación revise y reproduzca.
9. Mantener el Libro de Clases , como documento oficial, siempre al día en lo que se refiere a la asistencia, la firma, la consignación de contenidos y actividades de los subsectores y las calificaciones obtenidas por el curso.

DEBERES PERIODICOS DEL PROFESOR JEFE

Participar en jornadas de estudio, reflexión e innovación del PEI.

Detectar problemas generales de aprendizaje o dificultades específicas en los alumnos del curso.

Asistir y participar en los consejos técnicos semanales de Profesores Jefes y subsectores.

Informarse todas las semanas de las observaciones positivas y negativas de su curso, coordinando con Inspectoría las entrevistas de apoderados y/o alumnos en los casos que sea necesario.

Dirigir, motivar y evaluar las actividades del Consejo de Curso.

Planificar las reuniones de Apoderados, respetando la puntualidad en el inicio y cierre de ellas, siguiendo la pauta entregada por Dirección e informando luego por escrito de los resultados de ésta.

Entregar el informe de calificaciones en forma oportuna a los apoderados.

DEBERES OCASIONALES DEL PROFESOR JEFE

Escuchar las inquietudes de alumnas y alumnos respecto de su rendimiento.

Integrar grupos de trabajo para la evaluación del PEI.

Informar oportunamente a Inspectoría las situaciones irregulares que considere relevantes.

Atender a padres y apoderados que soliciten entrevista en el horario destinado para ello.

Facilitar y coordinar las entrevistas del Profesor de Subsector con el apoderado que lo solicite.

Confeccionar los Certificados de Estudio e Informes de Personalidad de los alumnos del curso, como así mismo las Actas de Evaluación entregando toda la documentación requerida cuando la Dirección del Colegio lo señale.

La labor del Profesor Jefe es supervisada por el Coordinador Técnico y la persona que desempeñe el cargo de Profesor Jefe debe tener Título. El docente debe tener experiencia mínima de 2 años laborales y demostrar cualidades de liderazgo, responsabilidad e iniciativa.

El Profesor Jefe puede desempeñarse en Educación Básica o Educación Media según lo habilite su Título y lo consigne su Contrato de Trabajo con el Colegio Alemán Rudolf Deckwerth.

ACTITUDES DEL PROFESOR JEFE

Mostrar un carácter agradable, abierto y conciliador.

Muy buen trato social.

Control de sí mismo y de las situaciones.

Capacidad de trabajo en equipo.

Espíritu práctico y con capacidad de organización.

Comprometido con el proyecto educativo.

El docente que ocupe el cargo de Profesor Jefe debe tener salud compatible con el cargo.

DEPARTAMENTO DE INSPECTORIA Y MEDIACION ESCOLAR

El(la) Inspector(a) es el funcionario cuya responsabilidad es apoyar complementariamente el proceso de enseñanza-aprendizaje del Colegio en labores propias de Inspectoría , apoyando en la formación de hábitos , fortaleciendo valores y actitudes en los alumnos de los diferentes niveles de educación de nuestro establecimiento.

OBJETIVOS DEL CARGO

1. Cumplir con el trabajo asignado por la Dirección ,contribuyendo así al buen desempeño de las labores educacionales , tanto en el aspecto administrativo como técnico-pedagógico.
2. Velar por la buena convivencia y comportamiento correcto de los alumnos, de acuerdo a las normas que rigen en el Colegio.
3. Vigilar el comportamiento de los cursos en los patios , pasillos , formaciones , entrada y salida de clases. Atenderlos en ausencia del profesor de asignatura, según la orientación que entregue la Coordinación Técnica.
4. Asegurarse de que, durante los recreos , los alumnos salgan de las salas de clase , permitiendo la adecuada ventilación de éstas , a excepción de los días de lluvia , en que el Inspector permanecerá en los pasillos .
5. Cooperar con la mantención de la disciplina de los alumnos en actividades fuera del establecimiento: visitas a museos , asistencia a obras de teatro , paseos, etc.

6. Atender oportunamente y derivar a Enfermería a los alumnos enfermos y/o accidentados en el Colegio.

7. Aplicar a los alumnos , cuando corresponda , las sanciones establecidas en el Reglamento Interno de Convivencia de los Alumnos y comunicarlo informando a los Profesores Jefes

FUNCIONES ESPECIFICAS DEL INSPECTOR

Informar diariamente al Director(a) las condiciones que presenta el establecimiento en relación con el aseo y ornato , mobiliario , instalaciones, etc. , en todas sus dependencias : salas , pasillos , escalas, patios , baños , camarines , gimnasio , vereda exterior ,etc .

Colaborar con la atención de Primeros Auxilios que requiera toda persona al interior del Colegio.

Mantener informado al Director(a) de todos los asuntos que atañen a su función y que éste(a) debe conocer.

DEBERES DIARIOS DEL INSPECTOR

1. Realizar control de atrasos .
2. Solicitar y revisar justificativos de los alumnos cuando corresponda.
3. Mantener al día el Registro de Atrasos e de los alumnos(as) .
4. Revisar la presentación personal de los alumnos y alumnas .
5. Revisar el aseo de las salas y de los baños al término o inicio de jornada.
6. Mantener el mobiliario escolar adecuado a la matrícula.
7. Revisar el Colegio en cuanto a posibles condiciones inseguras.
8. Vigilar patios durante los recreos y en horarios de clases.

DEBERES OCASIONALES DEL INSPECTOR

Atender a padres y apoderados, cuando éstos lo soliciten .

Atender a los alumnos cuando, eventualmente , queden sin profesor en una hora de clases.

Atender alumnos(as) que presenten alguna dificultad de salud durante la jornada de clases y derivar a Enfermería.

Participar en los Consejos de Profesores , cuando sea requerido por Coordinación.

Supervisar la entrega y recibo de comunicaciones a los apoderados .

La labor del Inspector es supervisada por el Director(a), a quien mantendrá informado de las actividades de docentes ,a alumnos , padres o apoderados y auxiliares.

La persona que cumpla este cargo debe tener : Título . El docente debe tener experiencia mínima de 2 años laborales y demostrar cualidades de liderazgo, responsabilidad, iniciativa y compromiso en la labor de educación de los alumnos y con el PEI del Colegio .

El Inspector debe tener buena capacidad de trabajo en equipo , carácter abierto y conciliador , responsabilidad y puntualidad en su labor , respetuoso ante la comunidad educativa

SECRETARIA ACADÉMICA

La Secretaria de Dirección forma parte del estamento administrativo del Colegio Alemán Rudolf Deckwerth y desempeña funciones de oficina; cautela la conservación, mantención y adquisición de los recursos del Colegio, se relaciona con los apoderados en lo que se refiere a informaciones generales, entrevistas de éstos con las autoridades del establecimiento y con los profesores.

Debe atender en forma respetuosa y diligente al personal del establecimiento en las tareas que le sean encomendadas por Dirección.

Su objetivo es apoyar administrativamente el trabajo del Director en relación con los apoderados, personal del Colegio y alumnos.

REGLAMENTO DE CONSEJOS DEL COLEGIO

Tarea de los consejos

El cuerpo docente celebra consejos regulares para la coordinación de la labor educativa y formativa. En los consejos se tratan asuntos de la vida

escolar externa e interna. Los consejos tienen la tarea de estructurar de manera unitaria el trabajo en el colegio conforme a sus objetivos educativos en el marco de las disposiciones vigentes. En ello se pretende fomentar y coordinar, en el ámbito de asignaturas, educativo y humano, la colaboración de los profesores de todas las áreas parciales del colegio. En colaboración con el sostenedor del colegio, con los apoderados y con los alumnos, los consejos deben servir a la misión educativa y formativa del colegio y permitir que ésta siga desarrollándose conforme a los tiempos, especialmente en lo que se refiere al encuentro y al intercambio cultural con Chile y Alemania.

Tipos de consejo

Los consejos pueden ser generales o parciales. Los consejos parciales son:

1. Consejos Escolar
2. Consejos de Gestión
3. Consejos de departamento.

Grupos de trabajo

Para tareas especiales pueden designarse grupos de trabajo

1. Consejo escolar

Éste es presidido por el director. El consejo escolar del Colegio Alemán Rudolf Deckwerth trata temas generales de la labor educativa y formativa.

En el consejo escolar que se celebra al inicio del año escolar, se presenta y se aprueba el programa anual. En el consejo escolar que se celebra al término del año escolar, se analiza el año escolar transcurrido. Los consejos escolares se celebran al menos cuatro veces en el año escolar.

2. Consejo de Gestión

Éste es presidido por el/la director/a . Los siguientes asuntos caen en el ámbito de competencia del consejo:

- Asuntos relativos a las clases y a las ramas de formación
- Coordinación de la estructuración metodológica de las clases
- Determinación de los criterios para la evaluación de rendimientos

- Acuerdo sobre el tipo y la extensión de las tareas para la casa
- Acuerdo sobre asuntos de educación, entrega de valores y ambiente escolar.

- Fomento de la colaboración del colegio con los alumnos y el centro de alumnos (por ejemplo, actividades, periódico y grupos de trabajo de los alumnos)
- Fomento de la colaboración del colegio con los padres y los centros de padres, con instituciones escolares y culturales en el país de domicilio. Ello se refiere, en particular, a eventos con un día de puertas abiertas, al contacto con colegios asociados, a competencias deportivas y de otras áreas, a eventos artísticos, a la participación en exposiciones, a la colaboración técnica y pedagógica con colegios, escuelas superiores e instituciones científicas, a la invitación de representantes de autoridades, a las presentaciones de clases y experimentales, y a las conferencias y eventos para adultos y alumnos.
- Acuerdos sobre las medidas de orden conforme al Reglamento Escolar para su aplicación en los consejos de curso Otras áreas de trabajo.
- Elaboración de las normas administrativas para el uso de materiales didácticos, bibliotecas, colecciones, instrumentos e inventario escolar de cualquier tipo.
- Distribución de los materiales didácticos.
- Planificación de las actividades escolares. Ello se refiere, en particular, a presentaciones, exposiciones, excursiones, paseos de curso o de grupo, reuniones de padres, celebraciones y fiestas.

2. Consejo General

Éste es presidido por Director . En el consejo de curso se tratan los asuntos relativos al curso y a cada uno de sus alumnos. En ello, los profesores desempeñan un rol especial. Las tareas del consejo general son, en particular:

A. tareas formativas

- a. fomentar la colaboración de los alumnos en el curso
- b. fomentar las habilidades individuales y apreciar a cada alumno
- c. intercambiar experiencias sobre la conducta del curso y de cada alumno
- d. fomentar la colaboración con los padres y con el centro de padres
- e. planificar las actividades del curso
- f. adoptar acuerdos sobre medidas educativas y de orden conforme al Reglamento Escolar

B. tareas educativas

1. colaborar con los profesores de un curso en asuntos de didáctica y metodología
2. coordinar temas y métodos de clases
3. estructurar los trabajos de curso y las tareas para la casa
4. preparar pruebas

C. Certificados de notas y promociones

- a. establecer los certificados de notas
- b. decidir sobre promociones conforme al Reglamento de Promociones

Los consejos generales se celebran según requerimiento, pero no menos de dos veces al mes.

3. Consejo de departamento

Éste es presidido por el coordinador académico. El consejo de departamento trata asuntos relativos a cada asignatura, en caso necesario, en coordinación con otras asignaturas, en particular:

1. Horas de coordinación
2. Didáctica y metodología
3. Planes y programas
4. Exigencias de la asignatura y evaluación de rendimientos
5. Requerimiento de material didáctico
6. Materiales y otros equipamientos empleados en clases de la asignatura
7. Actividades complementarias en forma de talleres o cursos voluntarios
8. Preparación y corrección de pruebas de constatación de conocimientos.
9. Excursiones/paseos Los consejos de departamento se celebran en forma regular.
10. Participación

Los profesores y los educadores deben participar en un consejo convocado en forma reglamentaria.

Miembros

Son miembros del consejo general todos los profesores y educadores que trabajen en el colegio. Son miembros de los consejos parciales los profesores

y educadores que trabajen en el área escolar respectiva. A cada consejo de gestión se invita al sostenedor del colegio.

Secreto de consejo

Los miembros del consejo se comprometen a guardar secreto profesional. El director compromete a los participantes invitados a guardar secreto.